



Esta Diputación ha recibido el oficio del Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros que a la letra dice así.
 „ La representación que V. S. eleva a S. M. en solicitud de que queden en efecto el nombram^{to} de Consejeros provinciales de Vizcaya Guip^z y Navarra que V. S. incluí en oficio de 17. del actual dirigido a esta presidencia de mi cargo, ha sido entregada por mí al Ministro de la Gobernación de la Península, para que enterado y con su informe pueda ser discutida en Consejo de Ministros para consultar con S. M. lo mas conveniente. Dijo que a V. S. m. d. Zaragoza 28. de Julio de 1845 = Narvaen =
 Pres. Diputados graves de Vizcaya Guip^z y Navarra.”

Lo que traslado a V. S. para su conocim^{to} y gobierno.
 Dijo que a V. S. m. d. Demi Dip^o formal en la N. y L. Villa de Tolosa a 6. de Agosto de 1845.

Francisco Y. Altamirano

En la M. N. y M. L. Prov^a de Guip^z en secreto.

Oram en Guip^z

M. N. y M. L. Prov^a de Navarra

Vitoria